

Constancia Secretarial: Manizales, ocho (8) de octubre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, ocho (8) de octubre de 2020

Se resuelve lo que corresponda en la demanda Verbal de Pertenencia de única Instancia promovida por Octavio Quiceno Toro contra Fabio Idárraga Martínez, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2020-00123-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales por medio del cual informa la dirección del demandado.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ba7ce2a1a384aa0a9e0ed9140be3612b9fb91a8855cff30adbcf2667705c898

Documento generado en 08/10/2020 12:03:27 p.m.